ALCALDIA
Municipalidad de Chillán Viejo

AUTORIZA ENTREGA RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION POR TRANSPARENCIA PASIVA, ID MU043T0001580

DECRETO Nº 4296
Chillán Viejo, 15 MAY 2023

VISTOS:

Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y Decreto Alcaldicio N° 2.559 de 2 de Agosto de 2016 que delega facultad en el Administrador Municipal o quien lo subrogue de responder las solicitudes de información por Transparencia Pasiva de la Ley N° 20.285.

CONSIDERANDO:

Instrucción General N° 10, punto 7 del Consejo para la Transparencia, que establece que las respuestas a las solicitudes de información deben ser suscritas por la respectiva autoridad del servicio; Instrucción General N° 10, punto 3.1 letra b), que establece que la respuesta contendrá como mínimo la información específica que se solicitó y a la que se está dando acceso; Instrucción General N° 10, punto 3.1, que establece como buena práctica publicar en el sitio de Transparencia Activa el acto administrativo por el cual se accede a la información.

Solicitud de información MU043T0001580, formulada por Ignacio Lagos, donde Solicita: listado de enfermedades profesionales o accidentes del trabajo que han afectado a funcionarios del municipio y que hayan sido declaradas por la ACHS o mutual respectiva, o la SUSESO, desde el 1 de enero de 2018 a la fecha (incluidas las que hayan sido dejadas sin efecto por apelacion del empleador). Con la finalidad de resguardar la identidad del funcionario, dicha solicitud no comprende nombre de la persona, pero si su Rut, area municipal donde desarrolla sus labores, fecha en que se declaro la enfermedad o accidente, tipo de enfermedad y dias de licencia medica

DECRETO:

1.- AUTORIZA entregar respuesta, a la solicitud de información MU043T0001580 en PDF, además, de enviar información por vía correo electrónico.

2.- PUBLIQUESE el presente Decreto y respuesta en el sitio de Transparencia Activa de la Municipalidad de Chillán Viejo, en www.chillanviejo.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADOR (S)

DEBORA FARIAS FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S)

DDF/RBF/OES
DISTRIBUCION:
Ignacio Lagos; Secretario Municipal; Transparencia

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN V.
Vº Bº CONTROL INTERNO

15 MAY 2023